

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **ODÓN ELORZA GONZÁLEZ**, Diputado por Gipuzkoa, D^a **ZAIDA CANTERA DE CASTRO**, Diputada por Madrid y D. **FELIPE SICILIA ALFÉREZ**, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta sobre “ **la situación de los Cuarteles Militares en Loiola (San Sebastián)**” para que les sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Defensa rechazó en 2014, “por razones de seguridad”, el traslado de los Cuarteles Militares situados en el Barrio de Loiola (San Sebastián) a otro emplazamiento próximo y con dependencias nuevas financiadas entre las partes. Se frenaba así una negociación con el Ayuntamiento de San Sebastián iniciada en 2007 para reutilizar ese suelo con destino a una importante operación de vivienda pública y configurando un nuevo barrio ejemplo de eficiencia energética y sostenibilidad.

El Gobierno Municipal había ofrecido al Ministerio de Defensa, para el traslado, los terrenos de Antondegi que se sitúan a un kilómetro de distancia del actual Cuartel y que cuentan con 100 hectáreas.

Las 17 hectáreas ocupadas por los Cuarteles se encuentran en suelo urbano, junto al río Urumea (a una cota inundable) y pegadas a un nuevo parque público de 30 hectáreas, en zona llana y bien comunicada con todos los sistemas de transporte. Sus instalaciones son de 1925 y están desde hace años infrautilizadas -son utilizadas por 400 personas- en una ciudad con una carencia grave de suelo.

Sin embargo, el Ministerio de Defensa contestó a una Pregunta parlamentaria que formulé en 2014 alegando que los Cuarteles “son de interés para la defensa nacional”, algo comprensible, y que Antondegi no reunía “condiciones mínimas de seguridad y operatividad precisas para convenir”. Respuesta extraña y no argumentada que podía servir en los tiempos ya superados del terrorismo de ETA.

La negativa de Defensa supuso un nuevo revés para las aspiraciones de la ciudad de San Sebastián de afrontar una negociación transparente y respetuosa con el Ministerio para posibilitar una operación de vivienda pública, pensando en los jóvenes y en la cohesión social.

También el Grupo Municipal del PP elevó, el 11 de febrero de 2015, una Moción al Pleno para instar a que el Gobierno central incluyera los cuarteles de Loiola en sus planes de racionalización de instalaciones y se sentara con el Ayuntamiento a negociar una reubicación en unos terrenos redimensionados que permitan desarrollar vivienda pública en Loiola.

En base a las anteriores consideraciones, se formula la siguiente Pregunta:

1. ¿Sigue vigente la consideración expresada en 2014 por el Ministerio de Defensa de que el emplazamiento de Antondegi "no reúne condiciones mínimas de seguridad y operatividad precisas para convenir" el traslado de los Cuarteles Militares de Loiola (San Sebastián)?
2. ¿En su caso, cuáles son las razones concretas en que se fundamenta la afirmación de la falta de condiciones de seguridad y operatividad en los terrenos de Antondegi?

En el Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2020



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
FELIPE SICILIA ALFÉREZ

35-21-110/DEFENSA/BGF/1479

C.DIP 68004 29/10/2020 13:59